	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

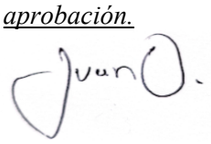
Contrato No:	235 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO SGO VIAL NIT. 901.922.324-6
Garantía No:	21-44-101464585 ANEXO 7 Y 8 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	16 DE ABRIL DE 2026 SUSPENSION No. 6 ANEXO 7 17 DE ABRIL DE 2026 ANEXO 8 PRORROGA No. 2
Fecha de aprobación de la garantía:	22 DE ABRIL DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO 6 Y PRORROGA 2

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	09	30
ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	09	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2029	05	31
CALIDAD DEL SERVICIO	*$200.001.430,50	2025	12	25	2030	12	25

Notas u observaciones:

- **La calidad del servicio tendrá una vigencia de 5 años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo final. **

- *En atención al concepto C-1582 DE 2025. Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (...) Se advierte, que la aprobación de las garantías se realiza integralmente en la plataforma. SECOP II, es decir, no es posible cargar un oficio o un PDF que dé cuenta del cumplimiento de este requisito… el SECOP II habilitara una ventana emergente con los datos de la garantía y el documento anexo... Para aprobar o rechazar la garantía enviada por el Proveedor haga clic en Enviar para aprobación.*



JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Proyecto: **Jonathan Fernando López Pachón –** Abogado Externo – Dirección Jurídica – ICCU